



Por la presente se le convoca a la sesión a celebrar por el órgano de este Ayuntamiento de Haro, en lugar y fecha indicados:

ÓRGANO: Pleno
SESIÓN: Ordinaria
LUGAR: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
FECHA: 29 de mayo de 2024
HORA: 19:00

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE 10 DE ABRIL Y 14 DE MAYO DE 2024.
- 2.- INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO 747/2016, DE 30 DE DICIEMBRE, EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL, EJERCICIO 2023.
- 3.- INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, LEY 15/2010 Y LEY 25/2013 (1º TRIMESTRE 2024).
- 4.- INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012 (LIQUIDACIÓN 2023).
- 5.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023
- 6.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE HARO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR S-5
- 7.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA 32ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y BIENES DE VALOS CULTURAL DE HARO EN C/SANTIAGO N° 5, PROMOVIDO POR ARUM BODEGAS Y VIÑEDOS, S.L.
- 8.- APROBACIÓN INICIAL DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA MUNICIPAL.
- 9.- ASUNTOS DE ALCALDÍA/PROPUESTAS



- 10.- COMUNICADOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA
- 11.- MOCIONES URGENTES
- 12.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES Y OTRAS INTERVENCIONES
- 13.- CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO: MOCIONES DE REPROBACIÓN,
RUEGOS Y PREGUNTAS.

La ALCALDESA PRESIDENTA,

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del día se encuentra a su disposición en Secretaría, desde la fecha de la convocatoria. En caso de no existir quórum, queda automáticamente convocada en segunda convocatoria para el segundo día hábil siguiente, a la misma hora.

Haro a 24 de mayo de 2024
D.E: 2024/22340. Arch.: 2024/0 - 1 1 1
ALCALDESA PRESIDENTA